



SELECCIÓN: PROMOCIONES INTERNAS

1 PLAZA: Jefe/a de Equipo Mantenimiento Medioambiental

Sistema de selección: Promoción interna sin cobertura de una vacante en el Área de Mantenimiento Medioambiental y creación de una Bolsa para cubrir eventualidades del servicio.

Perfil de puesto de trabajo:

Habilidades, competencias y conocimientos exigidos:

- Planificación, programación y evaluación de tareas.
- Organización y gestión de personal, trabajo en equipo e iniciativa propia.
- Amplios conocimientos de los procesos y operaciones de Recogida de residuos sólidos urbanos, sistemas de recogida selectiva, limpieza viaria y playas.
- Conocimientos de legislación medioambiental y laboral (incluido Convenio Colectivo de la empresa).
- Conocimientos de equipos de trabajo de mantenimiento medioambiental.
- Usuario/a de MS Office (WORD y EXCEL)
- Amplios conocimientos sobre prevención de riesgos laborales.
- Amplios conocimientos del término municipal de Calvià.
- Organización y tratamiento de datos y estadística (indicadores de gestión).

Requisitos mínimos:

- Ser fijo/a continuo/a.
- Titulación: Bachillerato, FP II o equivalente
- Carné de conducir categoría B.
- No tener un índice de absentismo superior al 10%, computado en el año anterior a la fecha del anuncio, con las excepciones descritas en el Convenio Colectivo.
- No haber sido sancionado por la empresa por falta grave o muy grave durante el año anterior a la fecha del anuncio.
- Capacidad de mando y trabajo en equipo mediante test psicotécnico

OBSERVACIONES:

Presentación de instancias para la plazas: Dpto. de RR.HH. de CALVIA 2000 S.A. C/ Illes Balears, nº 25. Polígono Son Bugadelles. Santa Ponça. 07180 Calvià. Por acuerdo entre la Dirección y Comité de Empresa el plazo inicial previsto para presentar las solicitudes de participación en el proceso de selección, hasta el día 24 de julio de 2019, se amplía **hasta las 14:00 horas del día 07 de AGOSTO de 2020.**

Los trabajadores que se inscriban deberán adjuntar junto a la instancia la titulación y carnés exigidos en la convocatoria además de los méritos susceptibles de valoración; asimismo, aquellos candidatos que ya hayan presentado la solicitud podrá revisar y ampliar la documentación aportada dentro del nuevo plazo establecido en el Departamento de Recursos Humanos con cita previa..

El Tribunal se determinará en el acta de admisiones. Fecha de pruebas a determinar.

La valoración de meritos y los requisitos necesarios para acceder al proceso de selección serán los establecidos en el Reglamento para la cobertura de plazas del Convenio Colectivo.

La admisión de solicitudes es para trabajadores con contrato Fijo.

Calvià, a 23 de julio de 2020